



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
ALCALDIA

*Seguimos Construyendo Futuro*

**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.  
ACTA N° 13 DEL 06 MAYO 2015”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a seis de mayo del año dos mil quince, siendo las 09:45 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

**Presidenta, H. Alcaldesa:** Señora Natalia Carrasco Pizarro

**Sesionan, los H. Concejales:**  
 Don Eduardo Berrios Silva  
 Don Manuel González Vidal  
 Don José Jofré Bustos  
 Don Ismael Berroeta Álvarez  
 Don Alfonso Gelvez Torres  
 Don Mario Pérez Barrera

**Asisten, los Funcionarios:** Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal  
 Don Anibal Reyes D. Director Jurídico

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y se informa que por una recepción en el auditorio municipal el concejo se traslada a la Dirección de Obras Municipales. Por lo tanto, se hace un receso mientras se realiza el traslado.

En la sala de reuniones de la Dirección de Obras la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

**TABLA**

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 12 del 22 abril 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Alcaldía. Acta de entrega con nómina de estudiantes de la comuna beneficiados con el “Programa de Apoyo a Estudiantes de Enseñanza Superior”, (Beca Municipal), anualidad 2015.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos educacionales, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de mayores ingresos de los programas educacionales convenidos. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 097/2015, de fecha 15 abril 2015, conforme a detalle:
  - 5.1.-) Presupuesto de Convenio 2015, suscrito con JUNJI.
  - 5.2.-) Presupuesto del Programa de Integración PIE.
  - 5.3.-) Presupuesto de los Fondos FAEP y Pro- Retención.

- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud:** Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de compromisos actuales y futuros. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 031/2015, de fecha 14 abril 2015.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud:** Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de compromisos actuales y futuros. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 033/2015, de fecha 16 abril 2015.
- 8.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía:** Aprueba otorgar una asignación de incentivo para la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, conforme a lo establecido en el Art. N° 45, Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 9.- Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 10.- Informe Señores Concejales.**
- 11.- Varios.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal:** Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 12 del 22 abril 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 12 - 2015**

**ACUERDO N° 138.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12 DEL 22 ABRIL 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

**2.- Correspondencia.****2.1.-)**

**A:** H. Concejo I. Municipalidad El Quisco

**De:** Emiro Franco Carjiao. Toma de Punta de Tralca

**Fecha:** Oficina de Partes 05 mayo 2015

**Materia:** Solicitud que indica.

**Contenido:** Pedir apoyo para un plan que involucre a la autoridad combatiendo brotes de alcoholismo en la comunidad artesanal de la bajada a la playa en límites con la Fundación Pablo Neruda.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Esta es una carta que manda alguien que está en la toma de Punta de Tralca dirigida al concejo; ahí se produce una situación cercana de la casa de Pablo Neruda; hay algunos artesanos que han estado consumiendo alcohol y forman riñas.

-Acá se ha realizado una fiscalización constante pero ahora estaremos más duros y vamos a comenzar con las infracciones.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

**2.2.-**

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

**SANTIAGO MARZO DE 2015**

**Sra. Yolanda Marlene Catalán Marín  
Secretaria Municipal, El Quisco  
Presente.-**

De mi consideración:

Tras saludarle, tengo el agrado de enviar a usted el Boletín Informativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al Ejercicio 2014, que tiene el objetivo de presentar aspectos destacables de la ejecución presupuestaria del Sector Municipal, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

Saluda Atentamente A Ud.,

**Patricio Barra Aeloiza  
Jefe División Análisis Contable  
Contraloría General de la República**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.3.-

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES  
SUBDIVISIÓN JURÍDICA**

**MUNICIPIOS NO SE ENCUENTRAN FACULTADOS PARA ORGANIZAR O AUTORIZAR BINGOS, NI AUN CUANDO TENGAN FÍNES BENÉFICOS.**

**SANTIAGO, 22 ABRIL 2015 - 031241**

Se ha dirigido a esta Contraloría General la Municipalidad de El Quisco solicitando un pronunciamiento que determina si esa Entidad Edilicia está facultada para autorizar la celebración de bingos con fines benéficos, como asimismo, si es factible, previo acuerdo del concejo, otorgar permisos para efectos y permitir la ocupación de recintos municipales o que tenga bajo su administración para la realización de los mismos, toda vez que en opinión de su dirección jurídica, todo ello no resultaría admisible, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

Saluda Atentamente A Ud.,

**Patricia Arriagada Villouta  
Contralor General de la República  
Subrogante**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Vamos a generar a través de prensa un comunicado para todas las organizaciones, por lo tanto, ahora cambia el procedimiento para las solicitudes; se puede enviar acá pero nosotros la tenemos que enviar a la Intendencia.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Se informa a Ustedes que se ha presentado de parte de Corrales S.A. un reclamo de ilegalidad que está en la parte administrativa sobre la patente de discoteca de propiedad de ellos que es la Excalibur. Ante este reclamo estamos haciendo un informe jurídico para responder. La alcaldesa esto lo puede acoger o rechazar y en el evento de que rechace, ellos tendrían un plazo para responder y para que interpongan un reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones en Valparaíso.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** ¿En qué momento, este concejo puede pronunciarse en una reconsideración del tema?

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** No, el concejo ya se pronunció sobre esto. El reclamo que ellos hacen es ante la alcaldesa, porque el reclamo de ilegalidad está establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

-Después cuando se judicializa el tema, ellos pueden presentar el reclamo de ilegalidad a la alcaldesa, en contra de los concejales o del concejo en común.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores Concejales, del Dpto. de SECPLA, está la licitación pública, respecto a la reposición del camión multipropósito de la comuna;

-La Comisión propone a la Alcaldesa y al Concejo, al oferente COMERCIAL KAUFFMANN S.A., salvo mejor parecer por ser el oferente mejor evaluado y que además cumple las condiciones técnicas financieras y jurídicas exigidas en el llamado propuesta pública.

-Es por un monto de \$ 91.842.073.-, y un plazo de entrega de 60 días corridos.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. SECPLA: ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "REPOSICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE EL QUISCO"**

**ACUERDO N° 139.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONTRATO A LA PROPUESTA PÚBLICA N° 3693-23-LP15, DENOMINADA "REPOSICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE EL QUISCO", AL OFERENTE COMERCIAL KAUFFMANN S.A., RUT. 96.572.360.- 9 POR UN MONTO DE \$ 91.842.073.- IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS CORRIDOS. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL Y LA COMISIÓN EVALUADORA MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA 05 DE MAYO 2015.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** También se entrega al concejo el Reglamento del Comité Bienestar que ya fue aprobado por el Departamento Jurídico y por la Asociación de Funcionarios que aceptó el Reglamento de Bienestar.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Señores concejales, de acuerdo a la ley, nuevamente ustedes tienen que hacer un procedimiento y que es solicitarles a la Asociación de Funcionarios Municipales de la Salud, si están de acuerdo con este reglamento; ellos presentaron una carta en donde dicen que sí, pero igual deben hacer el procedimiento.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** Yo estuve viendo el Reglamento, y en la realidad al principio se entregan muchos beneficios a los funcionarios y en el historial de todos los municipios de la zona, cuando se entregan muchos beneficios, quiebran.

-No ha funcionado el Servicio de Bienestar en Algarrobo, El Tabo, ni Cartagena.

-Podemos conversar con ellos y tener una reconsideración para poder ver paulatinamente el Servicio de Bienestar.

**Don Anibal Reyes D. Director Jurídico:** Esto es lo que hemos señalado, que ustedes como concejo debe conversarlo con la Asociación, para después someterlo a votación.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores concejales, respecto a las patentes de alcoholes de turismo, llegó una observación por parte del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, en donde hacían referencia a que las patentes de hoteles de turismo no tenían una resolución sanitaria, por lo tanto, se procedió a revisar las patentes y se les comunicó que pudieran regularizar su situación para la próxima renovación de patente de alcoholes.

-Son 14 patentes y se les entregará una copia a cada uno de los señores concejales.

-Señores concejales, también les hago entrega del FONDEVE y de las subvenciones; la idea es que podamos tomar el acuerdo ahora.

-Voy a leer el área, la organización, el nombre del proyecto, el puntaje y el monto para que quede en acta o lo ven ustedes:

**Don Manuel González Vidal. Concejel:** ¿Para comisión?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** No, porque hay que aprobarlo ahora.

-Voy a nombrar solamente las organizaciones:

ÁREA A LA QUE POSTULA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Cultura y Salud	Club Folklorico Adulto Mayor Brisas del Quisco
Cultura y Salud	Cuidadores y Amigos de Postrados de El Quisco
Cultura y Salud	Agrupación Cultural de Artesanos y Comerciantes del Totoral
Cultura y Salud	Ruta Arte Vivo, El Quisco
Cultura y Salud	Unión Comunal del adulto Mayor Playas Doradas
Cultura y Salud	Junta de Adelanto Comunidad Villa Francia
Cultura y Salud	Club de Diabéticos El Quisco
Iniciativas Deportivas	Agrupación de Gimnasia Entrenida Malva Marina de Isla Negra
Iniciativas Deportivas	Club Deportivo El Totoral
Formación y/o Capacitación	Grupo Folklorico de Adulto Mayor El Reverdecer de El Quisco Norte
Recreación	Club de Adulto Mayor Mercedes Godoy de Piera
Recreación	Club de Adulto Mayor El Quisco
Recreación	Club de Adulto Mayor Quisco Norte
Recreación	Agrupación de jubilados y montepiados de El Quisco
Recreación	Club Adulto Mayor Quisco Central
Recreación	Club Adulto Mayor Oliverio Ávila
Adquisición de bienes y/o servicios	Conjunto Folklorico Deportivo Cultural del Adulto Mayor Raíces Quisqueñas
Adquisición de bienes y/o servicios	Club Social Marítimo
Adquisición de bienes y/o servicios	C.P.A. Los Isleños
Adquisición de bienes y/o servicios	Club Adulto Mayor Amigos del Yoga
Adquisición de bienes y/o servicios	Junta de Adelanto Los Escritores de Punta de Traica
Adquisición de bienes y/o servicios	Club de Adulto Mayor Amistad
Adquisición de bienes y/o servicios	Agrupación Arte 21
Adquisición de bienes y/o servicios	Bordadoras de Isla Negra

Adquisición de bienes y/o servicios	Centro Cultural del Adulto Mayor Creación
Adquisición de bienes y/o servicios	Taller de Emprendedoras Artesanales de Isla Negra
Adquisición de bienes y/o servicios	Club Deportivo Quisco Sur
Adquisición de bienes y/o servicios	Taller de Bordadoras Las Coincidencias de Isla Negra
Adquisición de bienes y/o servicios	Club de Adulto Mayor Siglo XXII
Adquisición de bienes y/o servicios	Centro de Madres El Esfuerzo de Isla Negra
Adquisición de bienes y/o servicios	Club Deportivo Manuel Rodríguez

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** ¿Hay alguien que se inhabilite?

**Don José Jofré Bustos. Concejales:** Yo lo hago en el club deportivo Manuel Rodríguez por parentesco del segundo y tercer grado con la Presidenta del Club.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales:** Yo en Club Deportivo Marítimo por parentesco en tercer grado.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Tomamos el acuerdo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejales:** Apruebo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejales:** Apruebo.

**Don Manuel González Vidal. Concejales:** Apruebo, con el reparo en que esto se debió tratar en una comisión porque hay concejales que tienen parentesco con algunas organizaciones.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejales:** Apruebo.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales:** Apruebo con la observación señalada.

**Don José Jofré Bustos. Concejales:** Apruebo con la observación señalada.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Apruebo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: APRUEBA SUBVENCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE SUBVENCIÓN CONCURSABLE, AÑO 2015.**



**ACUERDO N° 140.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR SUBVENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES DE LA COMUNA DE EL QUISCO, SEGÚN SE SEÑALA EN EL ACTA DE EVALUACIÓN Y NÓMINA SELECCIONADA DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE SUBVENCIÓN CONCURSABLE, AÑO DE EJECUCIÓN 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 105, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS:

ÁREA A LA QUE POSTULA	N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EVALUACIÓN / SUGERENCIA	MONTO SOLICITADO
Cultura y Salud	1	Club Folklórico Adulto Mayor Brisas del quisco	Compartiendo nuestra música con alegría y eficiencia	90 puntos adjudica	450.000
Cultura y Salud	2	Cuidadores y Amigos de Postrados de El Quisco	Instrumental de Salud de uso domiciliario para personas postradas y sus cuidadores	90 puntos adjudica	450.000
Cultura y Salud	3	Agrupación Cultural de Artesanos y Comerciantes del Totoral	Cancelación conjunto que actuará en fiesta de la Chilenidad Septiembre 2015	90 puntos adjudica	450.000
Cultura y Salud	4	Ruta Arte Vivo, El Quisco	Jornadas de Talleres abiertos a la Comunidad de El quisco, Talleres Artísticos, Eco Culturales y Medicina Natural	85 puntos adjudica	450.000
Cultura y Salud	5	Unión Comunal del adulto Mayor Playas Doradas	Prevención y Cuidado de los Pies del Adulto Mayor	85 puntos adjudica	450.000
Cultura y Salud	6	Junta de Adelanto Comunidad Villa Francia	Primeros Auxilios "Salud y Vida"	80 puntos adjudica	450.000
Cultura y Salud	7	Club de Diabéticos El Quisco	Salud es calidad de Vida	70 puntos adjudica	450.000
Iniciativas Deportivas	8	Agrupación de Gimnasia Entretenida Malva Marina de Isla Negra	Atraer a más gente que se interese para realizar deportes para que tengan una mejor calidad de vida.	70 puntos adjudica	450.000
Iniciativas Deportivas	9	Club Deportivo El Totoral	Implementación Deportiva para presentación e nuestro equipo en la Asociación Nacional de Fútbol Amateur V Región.	85 puntos adjudica	450.000
Formación y/o Capacitación	10	Grupo Folklórico de Adulto Mayor El Reverdecer de El Quisco Norte	Cumpliendo nuestros sueños	80 puntos adjudica	400.000
Recreación	11	Club de Adulto Mayor Mercedes Godoy de Piera	Actividad de Recreación	60 puntos adjudica	450.000
Recreación	12	Club de Adulto Mayor El Quisco	Recorriendo Otmué y sus alrededores	85 puntos adjudica	450.000
Recreación	13	Club de Adulto Mayor Quisco Norte	Conociendo las tradiciones y costumbres de nuestro campo en Licancheu	85 puntos adjudica	450.000
Recreación	14	Agrupación de jubilados y montepiados de El Quisco	Mejorando nuestra Calidad de Vida	80 puntos adjudica	450.000
Recreación	15	Club Adulto Mayor Quisco Central	Viajando a La Liga	80 puntos adjudica	450.000



Recreación	16	Club Adulto Mayor Oliverio Ávila	Por un día de convivencia y recreación llena de vida mi corazón	70 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	17	Conjunto Folklórico Deportivo Cultural del Adulto Mayor Raíces Quisqueñas	Adquisición de instrumentos musicales	90 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	18	Club Social Marítimo	Mejorando nuestra cocina	90 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	19	C.P.A. Los Isleños	Para un mejor bienestar guardemos todo en su lugar	85 puntos adjudica	402.660
Adquisición de bienes y/o servicios	20	Club Adulto Mayor Amigos del Yoga	Vivamos la tercera edad con satisfacción	85 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	21	Junta de Adelanto Los Escritores de Punta de Tralca	Cómodo trabajo mejor	85 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	22	Club de Adulto Mayor Amistad	Por la Amistad y Bienestar de los socios	80 puntos adjudica	312.610
Adquisición de bienes y/o servicios	23	Agrupación Arte 21	Cultivando Habilidades	75 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	24	Bordadoras de Isla Negra	Para un mejor pintar	75 puntos adjudica	400.000
Adquisición de bienes y/o servicios	25	Centro Cultural del Adulto Mayor Creación	Manos creativas	75 puntos adjudica	448.548
Adquisición de bienes y/o servicios	26	Taller de Emprendedoras Artesanales de Isla Negra	Fomentando el Turismo Local	70 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	27	Club Deportivo Quisco Sur	Adquisición equipamiento fútbol para escuela de fútbol (camisetas, short, medias, balones de fútbol, petos)	70 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	28	Taller de Bordadoras Las Coincidencias de Isla Negra	Bordando sueños y la implementación del lugar.	65 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	29	Club de Adulto Mayor Siglo XXII	Proyecto para realizar cenas de beneficencia	65 puntos adjudica	450.000
Adquisición de bienes y/o servicios	30	Centro de Madres El Esfuerzo de Isla Negra	Manos Mágicas	60 puntos adjudica	427.500
Adquisición de bienes y/o servicios	31	Club Deportivo Manuel Rodríguez	Completando el Mobiliario de nuestra sede	55 puntos adjudica	450.000

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Se inhabilitan los H. Concejales;

Don Ismael Berroeta Álvarez, respecto al Club Deportivo Marítimo por parentesco en tercer grado.

Don José Jofré Bustos, respecto al Club Deportivo Manuel Rodríguez por parentesco del segundo y tercer grado con la Presidenta del Club.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** De los proyectos del FONDEVE-2015, tenemos;

NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO
JJVV Centro El Quisco	30 antenas Slim-Jim para transmisión en rango VHF
JJVV Villa Marina 2	Mejoremos nuestros espacios
JJVV Jardín Los Pinos	Nuestras calles indicadas 2da etapa
JJVV Los Clarines	Mejorar ingreso a la sede
JJVV Villa Nueva	Implementación sede vecinal
JJVV N°1 El Quisco Norte	Rescatar espacios perdidos por mejoramiento de la sede
JJVV Villa El Mirador	Equipamiento oficina y cocina sede social
JJVV Los Escritores de Punta de Traica	Contento señor contento y siempre agradecidos

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: APRUEBA SUBVENCIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), AÑO 2015.**

**ACUERDO N° 141.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR SUBVENCIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA COMUNA DE EL QUISCO, SEGÚN ACTA DE EVALUACIÓN Y NÓMINA SELECCIONADA DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), AÑO DE EJECUCIÓN 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 105, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS:

AREA	N°	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	EVALUACION / SUGERENCIA	MONTO SOLICITADO
Seguridad Vecinal	1	JJVV Centro El Quisco	30 antenas Slim-Jim para transmisión en rango VHF	95 puntos adjudica	1.069.445
Infraestructura menor	2	JJVV Villa Marina 2	Mejoremos nuestros espacios	90 puntos adjudica	1.470.000
Infraestructura menor	3	JJVV Jardín Los Pinos	Nuestras calles indicadas 2da etapa	85 puntos adjudica	428.400
Infraestructura menor	4	JJVV Los Clarines	Mejorar ingreso a la sede	80 puntos adjudica	1.470.000
Equipamiento comunitario	5	JJVV Villa Nueva	Implementación sede vecinal	80 puntos adjudica	1.470.000
Infraestructura menor	6	JJVV N°1 El Quisco Norte	Rescatar espacios perdidos por mejoramiento de la sede	75 puntos adjudica	1.377.260
Equipamiento comunitario	7	JJVV Villa El Mirador	Equipamiento oficina y cocina sede social	75 puntos adjudica	1.153.611
Equipamiento comunitario	8	JJVV Los Escritores de Punta de Traica	Contento señor contento y siempre agradecidos	50 puntos adjudica	1.470.000

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**4.- Alcaldía. Acta de entrega con nómina de estudiantes de la comuna beneficiados con el "Programa de Apoyo a Estudiantes de Enseñanza Superior", (Beca Municipal), anualidad 2015.**

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Se les hace entrega señores concejales de la información para que la revisen y después de terminado el concejo nos auto-convocamos para poder entregar la beca a los jóvenes.

-Les pido comprensión porque Pilar tuvo un accidente y está con licencia.

-La idea es que los concejales puedan señalar con quienes tienen inhabilidad y tomamos el acuerdo para que podamos tramitar luego las becas.

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

**5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos educacionales, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de mayores ingresos de los programas educacionales convenidos. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 097/2015, de fecha 15 abril 2015, conforme a detalle:**

**5.1.-) Presupuesto de Convenio 2015, suscrito con JUNJI.**

**5.2.-) Presupuesto del Programa de Integración PIE.**

**5.3.-) Presupuesto de los Fondos FAEP y Pro- Retención.**

Don Mario Pérez Barrera, Concejales: Esto corresponden a programas y no hay inconvenientes de aprobar ahora.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Vamos a tomar el acuerdo de a uno porque son distintos convenios.

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**5.1.-) Presupuesto de Convenio 2015, suscrito con JUNJI.**

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORDINARIO N° 097/2015, DE CONVENIO SUSCRITO CON JUNJI PARA EL AÑO 2105.**

**ACUERDO N° 142.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIONALES, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS DE LOS PROGRAMAS EDUCACIONALES CONVENIDOS. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 097/2015, DE FECHA 15 ABRIL 2015, CONFORME A DETALLE:

-PRESUPUESTO DE CONVENIO 2015, SUSCRITO CON JUNJI.

**AUMENTO**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
05	03	De Otras Entidades Públicas	56.400.-
		<b>TOTAL</b>	<b>56.400.-</b>

**GASTOS**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	03	Otras Remuneraciones	49.200.-
22	04	Material de Uso y Consumo	1.200.-
22	05	Servicios Básicos	5.100.-
29	04	Mobiliarios y otros	900.-
		<b>TOTAL</b>	<b>56.400.-</b>

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**5.2.-) Presupuesto del Programa de Integración PIE.**

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORDINARIO N° 097/2015, DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE.**

**ACUERDO N° 143.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIONALES, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS DE LOS PROGRAMAS EDUCACIONALES CONVENIDOS. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 097/2015, DE FECHA 15 ABRIL 2015, CONFORME A DETALLE:

-PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE.

**AUMENTO**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
05	03	De Otras Entidades Públicas	134.400.-
		<b>TOTAL</b>	<b>134.400.-</b>



## GASTOS

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	01	Personal de Planta	7.000.-
21	02	Personal a Contrata	54.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	50.000.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo	23.400.-
		<b>TOTAL</b>	<b>134.400.-</b>

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

### **5.3.-) Presupuesto de los Fondos FAEP y Pro- Retención.**

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORDINARIO N° 097/2015, DEL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS FAEP Y PRO- RETENCIÓN.**

### **ACUERDO N° 144.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIONALES, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS DE LOS PROGRAMAS EDUCACIONALES CONVENIDOS. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 097/2015, DE FECHA 15 ABRIL 2015, CONFORME A DETALLE:

-PRESUPUESTO DE LOS FONDOS FAEP Y PRO- RETENCIÓN.

### **DISMINUYE GASTOS**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.500.-
29	07	Programas informáticos	22.100.-
		<b>TOTAL</b>	<b>23.600.-</b>

### **AUMENTA GASTOS**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
22	04	Materiales de Uso y Consumo	5.600.-
29	04	Mobiliarios y Otros	16.500.-
29	05	Máquinas y Equipos	1.500.-
		<b>TOTAL</b>	<b>23.600.-</b>

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

**6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de compromisos actuales y futuros. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 031/2015, de fecha 14 abril 2015.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SALUD: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORDINARIO N° 031/2015**

**ACUERDO N° 145.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO DE SALUD, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE COMPROMISOS ACTUALES Y FUTUROS. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 031/2015, DE FECHA 14 ABRIL 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SUB.	ITEM.	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
			M \$	M \$
24	01	Otras Transferencias al Sector Privado	7.200.-	
		<b>TOTAL</b>	<b>7.200.-</b>	
21	03	Otras Remuneraciones		7.200.-
		<b>TOTAL</b>	<b>7.200.-</b>	<b>7.200.-</b>

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de compromisos actuales y futuros. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 033/2015, de fecha 16 abril 2015.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SALUD: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORDINARIO N° 033/2015.**

**ACUERDO N° 146.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO DE SALUD, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE COMPROMISOS ACTUALES Y FUTUROS. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 033/2015, DE FECHA 16 ABRIL 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SUB.	ITEM.	DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		2.880.-
		<b>TOTAL</b>		<b>2.880.-</b>
22	09	Arriendos	2.880.-	7.200.-
		<b>TOTAL</b>	<b>2.880.-</b>	<b>2.880.-</b>

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**8.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Aprueba otorgar una asignación de incentivo para la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, conforme a lo establecido en el Art. N° 45, Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria.**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** Nosotros ya tuvimos la comisión con la Sra. Caty y ella estaba pidiendo una reconsideración en su asignación del artículo 45.

-La idea es que ella no se pusiera tantas metas y que no pudiera cumplir, ya que hemos tenido bastantes problemas.

-Ella solicitó una asignación del artículo 45 por \$580.000.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Es bueno señalar que el concejo estuvo de acuerdo con esta asignación de los \$ 580.000.-

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** ¿Y Ud., alcaldesa?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Lo vieron en comisión y lo evaluaron.

-El Director (Técnico) de Salud presentó su licencia y no su renuncia. Por lo tanto, vamos a tener que reforzar.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** La Sra. Caty prometió hacer luego las bases para llamar a concurso de Jefe Técnico. Por el momento habría que ver a un profesional que pudiera aceptar el cargo mientras se llama a concurso.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** La reunión fue bien provechosa ese día por el tema de la salud, y a la vez, fue un poco incómoda porque se estaba hablando de un funcionario público, si le subíamos o no les subíamos el sueldo.

-Yo ante esta situación espero ver resultados en el terreno; que salud funcione de una buena manera y que cada vez se vayan evaluando las cosas.

-Espero que para otra oportunidad se enfoque de una manera distinta la reunión y vamos más lo concreto.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido por un monto de \$ 580.000 hasta el mes de diciembre del 2015;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**ALCALDÍA:** APRUEBA OTORGAR UNA ASIGNACIÓN DE INCENTIVO ART. N° 45, LEY 19.378, PARA LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL.

#### **ACUERDO N° 147.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, OTORGAR UNA ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PARA LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 580.000.-, HASTA EL 31 DICIEMBRE 2015, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 45, LEY 19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

#### **9.- Informe Comisiones del H. Concejo.**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Hago entrega de la Comisión de Salud que se realizó el jueves pasado en donde vimos el tema de la Sra. Caty por el tema de la asignación del artículo 45.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Voy hacer entrega de los resultados de la Comisión del Adulto Mayor y que se trata de haber adquirido una información general de lo que está ocurriendo en materia del Adulto Mayor en la comuna a través de la Oficina del Adulto Mayor.

-Tenemos la gran necesidad alcaldesa de llevar adelante las modificaciones que se necesitan en la oficina del Adulto Mayor; está la necesidad de poder ocupar los espacios laterales al edificio; hacer el cielo; tenemos los recursos que quedaron del año pasado. Nosotros vemos una gran necesidad de poner prioridad a estas modificaciones.

-En este momento los talleres están descentralizados porque no está la posibilidad de realizar todas las actividades del Adulto Mayor en el edificio, por lo tanto, se requiere poner urgencia a estas modificaciones.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Quiero hacer entrega de la Comisión Territorial que se realizó el 30 de abril para tratar el tema de las tomas.

-Fue una reunión provechosa donde se llamaba a continuar con lo que se había empezado. Los concejales quedaron muy conformes con el avance que ha tenido el municipio por el tema de las tomas.

-Así podemos informar a la comunidad de lo que está sucediendo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Quiero hacer entrega de la Comisión de Educación que se realizó el día martes 21 de abril.

-Don Eugenio Arce nos vino a presentar la forma en que había recibido el Dpto. de Educación cuando él asumió el 1 de agosto del año 2014.

-Queda claro que no hubo un traspaso como correspondía y habían varias falencias de cómo se había hecho este traspaso.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** No se realizó la Comisión de Seguridad el jueves pasado por no comunicar a Carabineros.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Hacer entrega la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario, sobre las subvenciones a la Fundación INTEGRÁ, Cruz Roja y Agrupación Nueva Vida.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

#### 10.- Informe Señores Concejales.

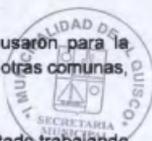
**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Informar que hace algunos días un grupo de gente se me acercó por el tema de ver cómo ellos podían trabajar y concretar el tema que tiene que ver con la vivienda propia a través de la vía institucional, en este caso, de los planes que da el SERVIU a nivel país.

-Ellos en este momento están en un proceso de formalización de un comité de vivienda. Tuvieron en un proceso de pre inscripción que llevaron a cabo con bastante éxito y que da cuenta de la demanda durante estos siete años por la falta de proyectos acá en El Quisco.

-Es gente que tiene la convicción de luchar por un derecho que está implícito en la Constitución y para que estos derechos se ejerzan están a través de planes que tiene el SERVIU para la construcción de viviendas sociales.

-Creo Alcaldesa que es un tema digno de discutir en algún momento; la falta de vivienda que hay para mucha gente en El Quisco.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** ¿Qué mecanismo usaron para la verificación real de la gente de la comuna y que no sean gente que viene de otras comunas, de Santiago a sumarse a este Comité?



-Me interesa saberlo porque hay algunas líneas de acciones que hemos estado trabajando y me interesa que en algún momento se pudieran cruzar; estamos viendo el tema del plan regulador; también estamos viendo algún terreno donde existiría la posibilidad. Me interesaría saber en concreto los filtros que se usaron y algunos mecanismos.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa, yo lo primero que tendría que decir, es que la Constitución permite que no se puede discriminar a la gente, ni siquiera a las personas extranjeras; y las que tienen 10 años de residencia, sea peruano, colombiano y de la nacionalidad que sea, se inscribe en cualquier comuna del país; con mayor razón pasa con cualquier chileno nacido en cualquier parte del territorio. Sin embargo las personas que hicieron este trabajo, lo dirigieron a residentes de la comuna de El Quisco. El llamado que se hizo fue a residentes.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Estamos de acuerdo.

-Cuando se gestó el proyecto de Las Marinas y Padre Alvear, una de las mayores críticas que había en ese momento -usted también estaba en esto- justamente que no había gente de la comuna y se había traído gente de afuera.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Quiero dejar en claro que a diferencia del tema de Las Marinas, en donde los Comités nunca funcionaron, sino que fueron una excusa para el proyecto, yo lo tengo claro que nunca funcionaron. La gente que está conformando los Comités de ahora, van a funcionar como Comité y van a ser partícipes de un proyecto que dé solución y van a tener las opciones que les da el Ministerio de Vivienda para poder elegir.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Hoy en día en la oportunidad de elegir, se ajusta bastante al plan regulador. Yo creo que en su momento vamos a tener la voluntad de poder discutir técnicamente el plan regulador y no basándose en lo político; en que ahí está la solución real para la demanda que tenemos en la comuna de proyectos habitacionales.

-En la cuenta pública yo les exponía que teníamos temas pendientes; mencionaba el tema de la toma, el plan regulador, proyectos habitacionales y otras cosas más.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Alcaldesa, quiero informar sobre esto mismo; por el sueño que se le está dando a las personas.

-Hay personas que han ido a conversar conmigo por este mismo caso, por la casa de la vivienda.

-Se les está diciendo a la gente que corran al banco a depositar porque ya vienen las casas, tengo testigos; señoras de pescadores que tienen un sueño; que para seis meses más, que para el año 2016 van a tener sus casas.

-Yo veo que vienen las elecciones y se están haciendo estos trabajos; están colocando una ilusión a la gente de nuestra comuna que necesita casa.

-Por favor le pido alcaldesa, no sé cómo decirlo a la gente y no dar ese sueño que es una mentira y que hay que trabajarlo por intermedio del municipio y no que lo hagan los partidos políticos.

-Les pido en el nombre del Señor que no le hagan ilusiones a la gente de nuestra comuna. Es muy doloroso, tengo amigos en la caleta, tengo familiares.

-Me duele mucho la ilusión que se le está haciendo a la gente de nuestra comuna; yo lo voy a decir por el diario, la radio y por todas partes.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Informar que me tocó asistir al seminario, Defensor del Pueblo en la comuna de San Antonio.

-Es necesario que nuestra comuna pueda tomar esta temática.

-Es un tema a tratar para que nosotros podamos sentar a la mesa para ver y discutir.

-Decir que me tocó asistir al aniversario de la escuela de El Totoral, ellos están en un buen lineamiento. Hay una nueva Directora y tenemos que dar el respaldo como corresponde.

-Me da gusto ver que los profesores y asistentes de la educación de El Totoral, están muy satisfechos con el trabajo que ha realizado hasta este momento (Directora) y se reflejó ese día en la actividad.

-Alcaldesa, agradecerle porque se celebró el día del Carabinero. Es necesario sentirse empoderado; muchas veces nosotros los criticamos y cuando los necesitamos y tenemos algún problema en la comuna, llamamos a Carabineros. Son importantes estos lazos que se tienen que hacer.

-Alcaldesa, la felicito por la cuenta pública, creo que le dio el realce que nosotros veíamos hace tiempo, que existiera un tipo de glamur dentro de lo que es una cuenta pública.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

#### 11.- Varios.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Quiero mencionar sobre el tema de la cuenta pública alcaldesa;

-Yo voy a opinar lo contrario de lo que habló mi colega José Jofré; lo que voy a decir lo digo con bastante responsabilidad y sinceridad; yo creo que no he visto cuenta pública más mala que he visto en mi vida y que he podido asistir. Viendo las demás cuentas públicas de las comunas vecinas; yo creo que dejó mucho que desear alcaldesa y se lo digo a su cara.

-El punto dos de la cuenta pública; yo creo que nuevamente el show político que se monta sobre una cuenta pública con sus aliados políticos, tanto Torres como Roy, creo que no habla bien de nuestra comuna.

-No solo aprueba los proyectos para nuestra provincia el señor Roy, también están; Piña, Mauricio Aranceda, en donde no vienen a una cuenta pública para que se les tire flores o se ponga una banda musical.

-Yo esperaba que esto estuviera a la altura y fuera una cuenta pública más sobria en donde todos pudiéramos salir contentos.

-Nuevamente se monta un show a Roy y a Torres en una cuenta pública, así como también se hizo en el gimnasio hace un tiempo atrás.

-Yo he estado en otras cuentas públicas, en donde han estado sentado, los Diputados, los CORES, haciendo un buen equipo por el tema comunal. Faltó mucho para hacer una cuenta pública como corresponde.

-Lo otro Marlene, yo pedí una documentación hace un tiempo atrás, ya van más de 10 días y es sobre el proceso que había por la deuda o juicio que había con GIROVISUAL, sobre las paletas publicitarias, el consumo eléctrico y también que se me entregará por escrito el tema del programa que tiene la municipalidad con el canal GIROVISUAL por el programa Construyendo Futuro.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** La información está y se le entregará en los plazos correspondientes, todavía quedan días.

**Don Manuel González Vidal. Concejel:** Lo otro, es que en la tabla del día 22 de abril, en el punto N° 7 por el tema de la Cruz Roja, yo fui uno de los concejales que rechazó esta subvención, por lo tanto, yo el día jueves me dirijo a la Contraloría de la República para hacer las consultas que corresponden para ver qué respuesta me pueden dar.

-Voy a concurrir a la Contraloría para que me puedan dar una respuesta sobre la subvención que se entregó, no con aportes municipales de principio, se entregó con platas de la fundación y con hechos consumados. La verdad de las cosas es que encontré que no se ajustaba.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Voy aprovechar de contestarle al concejal Berroeta respecto al tema que él ha planteado; esto de jugar con los anhelos de la gente. Alcaldesa y concejal, les quiero decir que la gente está participando de un proyecto, donde no hay ninguna fecha, ni siquiera hay un proyecto.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** La gente ha consultado por fechas y les dicen que en seis meses más les van a sus casas.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Alcaldesa, ahí se está dando otro problema porque nos tocó a nosotros, es que mucha la gente ha sido visitada últimamente por el ex alcalde, José Carrasco -aparte de estar haciendo una campaña de alcalde, que supuestamente está armando en un convenio que tiene con usted de repartición del poder- él estaría formando sus un comité en donde está entregando estos beneficios.

-Yo llamo a mantener la calma, a separar las aguas. Esto no tienen nada que ver con don José Carrasco; este es un comité que todavía no realizado ningún proyecto.

-Le quiero decir concejal (Berroeta) que en definitiva, aquí no se ha levantado ni un solo proyecto, así que nadie podría hablar de ninguna fecha; lo único concreto que hay es que este sábado ellos se conforman como Comité, esto es lo único real y que tiene fecha. Ellos van a comenzar la discusión para levantar un proyecto que de solución a sus problemas.

-Yo soy bastante optimista porque el plano regulador que hoy tenemos está vigente, si hubiese un instrumento un plan regulador que hubiera colocado el acento en donde se podían construir las viviendas sociales, hoy estos terrenos no hubieran existido porque ya habrían sido tomados por las inmobiliarias.

-Afortunadamente los terrenos hoy están y solamente dependen de la voluntad política, de la alcaldesa y del concejo para poder modificar en el caso de que haya una propuesta concreta.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Esto se va hacer con un plan regulador y no con un seccional, como sucedió anteriormente, porque si no vamos a estar todos en las mismas condiciones que ya estuvimos.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo esta discusión la es la encuentro estéril alcaldesa porque en Las Marinas hubo un fraude de más de 1.000 millones de pesos y esto se hizo con un seccional, pero los seccionales no son para hacer fraudes, el fraude lo tiene que pagar quienes lo hicieron y no tienen por qué ser los vecinos que tienen una necesidad, los que tienen que pagar los costos por lo que otros lucraron.

-Yo creo que el tema de fondo, hay que fijarse bien hacia dónde lo vamos a centrar porque aquí el problema son los vecinos. Hoy la gente está cansada del mundo político porque no estamos dando respuesta a las inquietudes de ellas.

-Ayer la Presidenta de la República recibió el informe de políticas de suelo para la integración social y que es un documento que propone la reforma necesaria para enfrentar la segregación urbana en los sectores más vulnerables dentro de las ciudades.

-Digo yo, ¿cómo la gente que anda deambulando y quiere una solución habitacional; nosotros vamos a dar su idea al tacho de la basura y del contrario no trabajar en una solución para ellos?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** En esto estamos todos de acuerdo pero no es el tema en discusión; tenemos que tener la voluntad de trabajar el plan regulador porque no es el único tema, el de las viviendas sociales, lo que hoy en día nos genera grandes conflictos en la comuna.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Se me olvidó el nombre del presidente de La Marina II.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Don David Fuentes.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Yo tuve una conversación (con él) concejal Gelvez; le hago la consulta que para cuándo son las viviendas, para el 2018, del 2017; él me dice, posiblemente seguro para el 2016. Esto le están metiendo a la gente.

-Yo lo vi con las micros, la locomoción que viene de San Antonio; muchos alumnos me han dicho que los dejan votados.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** El bus que va desde Algarrobo no alcanza a cubrir toda la demanda. Todos los años, lo que hacemos es solicitar a Santiago que por favor coloquen bus para El Quisco; en estas gestiones estamos ahora.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Con la Litoral yo lo vi, me levanté temprano y me fui a Isla Negra; seguí a la micro Litoral y no les paraba a los escolares.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Vamos a mandar una carta.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Alcaldesa, lo otro es por los trabajadores que van a San Antonio y no tienen locomoción para venirse tarde, ¿se podrá trabajar sobre este tema? Porque hay muchos trabajadores de nuestra comuna que están trabajando en San Antonio.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Lo vamos a ver.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Veo la efervescencia de cómo se trabaja el tema de la vivienda pero del año 2012, desde cuando me tocó ingresar, no sé si en el primer o segundo concejo instaure el tema en que teníamos que ver el plan regulador, el año 2013 también toque el tema, el 2014. Yo creo que se hubieran zanjado muchos temas; yo creo que ahora está la voluntad de éste concejo para poder trabajarlo.

-Lo hemos tocado todos los años y siempre se ha evadido, han hecho lobbys para que no trabajemos el plan regulador, yo creo que este es el momento alcaldesa.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Se les va a presentar una propuesta de trabajo para el plan regulador.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** La verdad es que yo también tuve mucha gente que me preguntaba en la calle y algunos me visitaron en mi casa para verificar si efectivamente las viviendas que se van a entregar para el próximo año -me lo decían con nombre y apellido, inclusive la población ya tiene nombre- la verdad es que yo tenía que decir que no había nada de verdad y que puede haber un mal entendido. Esto me motivó para venir a ver la cola de gente y no encontré ninguno que fuera del El Quisco; esto me planteo un serio problema.

-Yo también fui joven y que anhelaba tener una casa. Tenía dos hijas y no tenía casa; yo sé lo que es tener ese anhelo.

-Me afecta que se pudiera jugar con esto y no estoy haciendo una acusación directa, pero la verdad es que hay que ser muy precavidos en esto.

-Alcaldesa yo creo que lo que corresponde, porque esto no es tarea de los partidos políticos; hacer anotaciones, listas, en donde aquí se perfila la politización de este problema. Antes que entre al problema politizado yo creo que habría que intervenir, por una parte esperamos que sea más exitoso en el tema de las tomas y pararías. Esto conlleva un compromiso al que nosotros como municipio constatar realmente de las necesidades de vivienda que tenemos en la comuna.

-Yo estaría alcaldesa para que en resorte suyo este trabajo se realizara para que el municipio y todos en conjunto pudiéramos optar a un proyecto habitacional pero esto parte por abordar el plan regulador que requiere ser modificado.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Se recoge, y entendiendo también que esta es una necesidad la gente. Espero que estemos a la altura suficiente para dejar partidos políticos de lado y darles una solución concreta, con promesas reales y no con proyecciones.

-Señores concejales, les acabo de entregar las becas para que lo puedan analizar y la idea es que podamos tomar el acuerdo ahora.

-Les recuerdo que al frente tenemos la cuenta pública del SEREMI de Transporte a las 11 de la mañana.

-Vamos hacer un receso (5 minutos) y continuamos.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Apruebo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Apruebo.



**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Apruebo.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** (Apruebo) pero me abstengo en los números 7, 11, 17, 22, 26, 29, 35, 38 y 47 por parentesco en grado 3.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Apruebo en la totalidad y solicito que pueda aumentar el cupo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** ¿Alcaldesa, es real la posibilidad de extender a las otras 37 personas?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** No son 37, son menos; algunos quedaron afuera porque no presentaron toda la documentación. Vamos a ver la posibilidad concreta de poder aumentar y que se mantenga en el tiempo; se les comunicará a ustedes.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Apruebo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Apruebo

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**DPTO. SOCIAL: APRUEBA RESULTADO DE BECAS PARA LOS ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, AÑO 2015.**

**ACUERDO N° 148.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES LA NÓMINA DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, BECA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA SRA. ALCALDESA, NATALIA CARRASCO PIZARRO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	NOMBRE	APELLIDO
1	JOSÉ MARTÍN	AGUILA VÁSQUEZ
2	VALENTINA MACARENA	ÁLVAREZ CODOCEDO
3	DANIELA ANDREA	ÁLVAREZ ESPINOZA
4	DAYNNA IGNACIA	ÁLVAREZ REBOLLEDO
5	BRANDON ARNALDO	ÁLVAREZ VERA
6	JOSE MIGUEL	ÁLVAREZ VERA
7	LINDA SOLEDAD	ANGEL MAURÉIRA
8	MARÍA VICTORIA	ARA PICÓN
9	MARCELO IGNACIO	ARANDA GONZÁLEZ
10	GERMÁN ALEJANDRO	ARANDA PEROYENOWKI
11	BENJAMÍN	ARAYA GODOY
12	ESTEFANÍA SCARLETT	ARCOS TOLEDO
13	MARÍA IGNACIA	ARIAS MORALES
14	BARBARA PAOLA	AVILES QUIJADA
15	ISABEU ANDREA	AYALA VIDAL
16	FLAVIO ANTONIO	BARBAGELATA SILVA
17	DAYANA PRISCILLA	CABRERA DEL SOLAR
18	CATALINA MÍA	CANELO OLIVARES
19	EDGARDO FELIX	CANESSA CANESSA
20	LUIS ESTEBAN	CÁRDENAS ROBLES
21	MAXIMILIANO ISAAC	CASTAÑEDA ROMO
22	CÉSAR ANTONIO	CASTRO ARRIAGADA

23	SEBASTIÁN PATRICIO	CASTRO CASTRO
24	KATHERINE EVELYN	CATALÁN FLORES
25	BENJAMÍN ANDRÉS	CÉSPED VILLANUEVA
26	FELIPE AAROM	CÉSPED VILLANUEVA
27	CLARA FRANCISCA	CONTRERAS ARRIAGADA
28	RAFAEL GERARDO	CRUZ DOUSSAU
29	CAMILA SOLEDAD	DÍAZ ACEVEDO
30	JUANA ISABEL	DÍAZ BERROETA
31	ROMINA GRACE	DÍAZ LEUTHER
32	NATALI FRANCESCA	DONOSO SANTIBÁÑEZ
33	ROXANA ESTER	ESPIÑOZA FLORES
34	ALEXANDRA NICOLE	FIGUEROA FERNÁNDEZ-PRADA
35	JEANETTE JACQUELINE	FLORES PUEBLA
36	IGNACIO ESTEBAN	FLORES VIVANCO
37	LLUVIA LIN-LIN	FRICK NUÑEZ
38	CAMILA JOY	FUENTEALBA PATIÑO
39	JAVIERA TATIANA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ
40	NICOLÁS WLADIMIR	GONZÁLEZ GONZÁLEZ
41	DAMARY NICOLE	GONZÁLEZ PAVEZ
42	CAMILA FERNANDA	GONZÁLEZ PIZARRO
43	ABRAHAM MARCELINO	GONZÁLEZ SÁNCHEZ
44	BENJAMÍN FRANCISCO	GONZÁLEZ SÁNCHEZ
45	KATTY ANDREA	GONZÁLEZ VERA
46	CAMILA ANDREA	GUTIERREZ GUTIERREZ
47	MIGUEL ANGEL	GUTIERREZ ROJAS
48	CHARLENE CONSTANZA	GUZMÁN FLORES
49	ESTEFANÍA PAOLA	HEREDIA FLORES
50	CARLOS ROBERTO	HERNÁNDEZ MOYANO
51	JAVIERA ISABEL	HERRERA VARAS
52	DENISE DE LOS ANGELES	IBÁÑEZ SEPÚLVEDA
53	BYRON SCOTT	IRARRAZABAL LEÓN
54	MARCO ALBERTO	IZQUIERDO GUZMÁN
55	FERNANDA GERARDINE	JOFRÉ BERROETA
56	ALAN BYRON	MADARIAGA MERY
57	EVA NELLY	MARTÍNEZ CANESSA
58	VALENTINA ALICIA	MENARES URIBE
59	LUCÍA MACARENA	MIRANDA GONZÁLEZ
60	OSCAR RICARDO	MORALES CERDA
61	MARCO ANTONIO	MORALES FIGUEROA
62	MARCELO LEONIDAS	MORALES HENRIQUEZ
63	PAMELA ESTEFANÍA	MUÑOZ BERROETA
64	MARÍA IGNACIA	MUÑOZ SILVA
65	ORNELLÁ ANDREA	NERANZI BARRIGA
66	CAMILO IGNACIO	ORTIZ MÉNDEZ
67	DIANA FRANCISCA	PÉREZ GAETE
68	PAOLA CONSTANZA	PINUER VERA
69	PAOLA MACARENA	PIÑA CORNEJO
70	IVETTE ROSANA	QUÑIHUAL VERA
71	DIEGO ALEJANDRO	REYES ORTIZ
72	MARIO ENRIQUE	RIFFO REYES
73	TERESA LAURA	RIQUELME FLORES
74	JHANPOOL MANUEL	RIVERA BACILIO
75	SERGIO ANDRÉS	ROMERO ROJAS
76	CARLOS ANIBAL	RUBIO MARCHANT
77	CARLOS ANTONIO	SALAMANCA ARAVENA
78	MARÍA LUISA	SEPÚLVEDA ACUNA
79	CLAUDIO ALEJANDRO	SILVA ÁLVAREZ
80	CAMILA ALEJANDRA	SILVA BERRIOS
81	JOSÉ LUIS	SORIANO SANDOVAL
82	MARTA YANIRA	SOTO HAURI
83	CAMILA FERNANDA	SOTO SOTO
84	VALESKA ESTEFANÍA	TAPIA VALDÉS
85	KATHERINE ANDREA	TORO ARANDA

86	TABATA	URRUTIA GARCÍA
87	MANUEL DOMINGO	URZÚA MILLAGUIR
88	JHON ALEJANDRO	VARAS LEIVA
89	CAROLINA ANDREA	VARGAS CABELLO
90	VICTORIA ALEJANDRA	VEAS ARANDA
91	NICOLÁS ALFREDO	VELASCO ESPINOZA
92	ELIZABETH CARMEN	VILLALOBOS CATRIMÁN
93	MARÍA JOSÉ	VILLALOBOS CATRIMÁN
94	VANESSA KONSTANZA	VIVAR CHAIN
95	PIERO HERNÁN	VIVAR QUEZADA
96	ERICK IAN	WITTKE RAMÍREZ
97	TANNIA ALEJANDRA	WITTKE RAMÍREZ
98	RAÚL ARTURO	ZAMORANO COFRÉ
99	ALVARO ALFREDO	ZAMORANO MUÑOZ
100	ZAHIDA AYLEEN	ZARA ARELLANO

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

Se Abstiene de votar el H. Concejel, Don Ismael Berroeta Álvarez por parentesco en grado 3, en los alumnos de la nómina correspondiente a los numerales; 7,11,17,22,26,29,35,38 y 47

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:00 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 13, DEL 06 DE MAYO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta): *Ausente 12.05.2015*

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: *[Signature]*

Don Manuel González Vidal. Concejel: *[Signature]*

Don José Jofré Bustos. Concejel: *[Signature]*

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: *[Signature]*

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: *[Signature]*

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: *[Signature]*

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: *[Signature]*

Sra. Mariene Catalán Marín. Secretaria Municipal: *[Signature]*

*12.05.2015.*